CUADERNO ZABALKETA 02:

GOBERNANZA AMBIENTAL PARTICIPATIVA EN LOS VALLES CRUCEÑOS DE BOLIVIA

La **Asociación Zabalketa** junto al **Instituto de Capacitación del Oriente (ICO)** y la población de las **comunidades campesinas** de los Valles Cruceños de Bolivia, ante los problemas que estaban afectando al desarrollo sostenible de esta región boliviana, decidieron realizar un diagnóstico para profundizar en sus causas. Este estudio reveló que el modelo de producción agropecuaria implantado en esta región durante los últimos 30 años estaba produciendo un deterioro progresivo de los recursos naturales del territorio. La degradación ambiental estaba afectando a las condiciones de vida de la población actual y además comprometía el bienestar de las generaciones futuras.

Por ello, se decidió poner en marcha **un programa de cooperación al desarrollo** que incluía estrategias como las siguientes:

1. GESTIÓN COMUNAL DE **CUENCAS**

La disponibilidad de agua, recurso natural más valioso para el desarrollo social y económico de las comunidades, estaba amenazada sobre todo durante los meses de verano. Era necesario intervenir en su gestión para contribuir a incrementar su cantidad disponible, reducir la contaminación y promover un uso más responsable.

La gestión comunal de cuencas consiste en **proteger los manantiales y realizar un ordenamiento de las actividades agrícolas y ganaderas en el territorio de la cuenca hidrográfica**. Para ello, primeramente, se colocan vallas de postes y alambre alrededor de los manantiales. Así, se evita la contaminación por excretas de animales y la vegetación puede crecer más frondosa, lo cual favorece la infiltración del agua de lluvia en el subsuelo y, con ello, la recarga de los manantiales. Además, en las zonas próximas a los manantiales se realiza un ordenamiento del uso del suelo en función de su aptitud y de su estado de degradación. Por ejemplo, las tierras muy vulnerables son destinadas a actividades productivas más amigables con el medioambiente, como la apicultura o la fruticultura.

La Ley Forestal boliviana reconoce este tipo de áreas de vertientes protegidas y manejadas de manera sostenible como **Reservas de Patrimonio Natural (REPANA).**

La mejora en el acceso al agua alivia el trabajo doméstico asignado a las mujeres

La constitución de la REPANA, que pasa a ser de **propiedad comunal**, requiere la cesión de terrenos y establecer acuerdos con las personas propietarias de los terrenos afectados. Estas personas reciben a cambio pequeñas compensaciones orientadas a mejorar su productividad (por ejemplo, ayudas para la construcción de bebederos para el ganado, pastos mejorados, sustitución de cultivos anuales por perennes, etc.).

Hasta entonces cada familia se había esforzado en satisfacer sus necesidades particulares de agua de diversas maneras (almacenando agua de lluvia en bidones o pequeños depósitos, o excavando reservorios de agua), pero esta estrategia de trabajo implica un cambio de mentalidad de la población, que debe involucrarse en la **protección y uso eficiente del recurso hídrico en beneficio de toda la comunidad.**

2. ORGANIZACIONES COMUNALES FORTALECIDAS

Los **Comités de Agua** de las comunidades asumen la responsabilidad de velar por la protección de las REPANAS, encargarse del cuidado, funcionamiento y mantenimiento de los sistemas de captación de agua. Cada Comité, con presencia de hombres y mujeres, ha aprobado en asamblea una cuota de pago asumible por todas las familias usuarias que servirá para sufragar el coste del mantenimiento de los sistemas de captación, almacenaje y conducción de agua que se han instalado.

Asimismo, para mejorar su funcionamiento como organización, se ha acompañado a los Comités en la **elaboración de estatutos y reglamentos** para que cada persona miembro sepa cuáles son sus funciones y responsabilidades.

3. LIDERAZGO EN LAS COMUNIDADES

La intervención de Zabalketa e ICO ha ido dirigida también al **desarrollo de capacidades** en los hombres y mujeres de los Valles Cruceños. Para ello, se ha creado una **Escuela de Líderes y Lideresas** donde se ha impartido formación a un total de 250 mujeres y 230 hombres desde 2009 a 2019, que han sido elegidos por las propias comunidades por su espíritu y capacidad de liderazgo.

En el módulo de **Gestión Pública con Enfoque Ambiental,** se han impartido conocimientos sobre derechos y deberes constitucionales, esenciales para el ejercicio de la ciudadanía, y también sobre el medioambiente y la sostenibilidad ecológica para realizar una gestión adecuada del suelo, el agua y los bosques. Esta formación les permite elaborar proyectos que presentan a los gobiernos municipales y regionales, con el objetivo de que se atiendan las demandas e intereses de las comunidades y se elaboren políticas de protección y conservación ambiental.

Por otra parte, en la formación en **Tecnología Agropecuaria Sostenible,** las familias han aprendido técnicas, tanto de agricultura ecológica, como de construcción y manejo de sistemas de riego eficiente (por aspersión, por goteo, reservorios, etc.) para aumentar la producción con criterios de sostenibilidad. Tras la formación, estas personas han podido aplicar lo aprendido en sus campos de cultivo, que pasan a ser fincas modelo, es decir, ejemplos a seguir por el resto de familias agricultoras. Al enseñar lo aprendido al resto de la comunidad se consigue extender un nuevo modelo de producción por todo el territorio. De esta manera, en las prácticas agrícolas se **combinan los conocimientos ancestrales** acumulados durante años en las comunidades, con otras **prácticas más modernas**.

El riego eficiente y la asociación de cultivos son prácticas agrícolas sostenibles

Las lideresas han creado asociaciones para llevar adelante iniciativas propias

Este módulo formativo también ha incluido capacitación para mejorar la práctica ganadera. Se ha aprendido a aprovechar de manera más controlada los campos naturales de pastoreo y también a cultivar especies mejoradas de pasto, aportando así una alimentación más nutritiva al ganado y reduciendo el impacto de esta actividad en el entorno.

En la Escuela de Líderes y Lideresas el alumnado ha adquirido también **habilidades, actitudes y valores para el ejercicio del liderazgo**, de tal forma que ahora en sus comunidades se promueven los procesos participativos de toma de decisiones y se han extendido los valores de la solidaridad, la justicia social, el respeto y la equidad de género.

Un logro importante que se ha conseguido a través del fortalecimiento de capacidades de las personas líderes y de la **sensibilización en equidad de género**, es el incremento del nombramiento de mujeres en cargos directivos de la comunidad e incluso como concejalas de gobiernos locales. De este modo, las **mujeres adquieren un papel más activo en el desarrollo de sus comunidades y de su municipio.**

4. SOCIEDAD Y GOBIERNO **TRABAJAN JUNTOS**

En fases posteriores de trabajo de Zabalketa e ICO en la zona, se ha incidido en el impulso de la **gobernanza ambiental participativa**. Esta se ocupa de la gestión del medio ambiente y de los recursos naturales, a través de la generación de **acuerdos entre las diferentes personas y grupos (instituciones, gobiernos) que interactúan con el territorio**. En ese sentido, el gobierno local junto a las directivas de las comunidades campesinas y la sociedad civil participa en todas las etapas del proceso de gestión de los recursos naturales, es decir, en el diseño, planificación, ejecución y evaluación de políticas e instrumentos que favorezcan el desarrollo sostenible. Sólo desde la **corresponsabilidad gobierno-sociedad** se puede lograr garantizar una gestión verdaderamente sostenible de los recursos naturales del territorio.

Para favorecer esta **participación activa** de gobernantes y sociedad civil, se han llevado a cabo actividades como:

- **Diplomado de Educación Ambiental** dirigido al profesorado de educación secundaria con el objetivo de ayudarles a incorporar en los contenidos educativos la perspectiva ambiental utilizando además metodologías activas y participativas.
- **Mejora del acceso a la información y creación de espacios de encuentro y de construcción conjunta** entre instituciones públicas, privadas, centros educativos, representantes comunales, organizaciones de mujeres y otros grupos de la sociedad civil. En estos espacios se ha informado sobre el estado de vulnerabilidad de los recursos naturales y se han propuesto soluciones para hacerle frente.
- **Diseño de Planes de Gestión Ambiental a nivel comunal, zonal y municipal**, como instrumentos de planificación que orientan la gestión ambiental del territorio, a través de procesos participativos que han contemplado la visión tanto de hombres como de mujeres. Estos planes establecen prioridades y acciones a implementar en cada línea de trabajo (agua, residuos, bosques, actividades agrícolas y ganaderas, etc.) y se articulan unos con otros desde una visión global de la gestión ambiental de todo el territorio.
- **Campañas de sensibilización** sobre derechos ambientales utilizando para ello la radio, spots audiovisuales y artículos de prensa; y apoyo a **acciones de recuperación ambiental** lideradas por estudiantes.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Considerando el marco internacional de trabajo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en la Agenda 2030, los proyectos de cooperación al desarrollo de Zabalketa e ICO en los Valles Cruceños han contribuido al avance en varios ODS, de los cuales destacamos:

ODS 1: el desarrollo de capacidades y el cambio en el modelo productivo agropecuario más sostenible y duradero reduce la vulnerabilidad económica de las familias campesinas.

ODS 4: la formación impartida sobre educación ambiental ha permitido a la población adquirir conocimientos teóricos y prácticos para adoptar un estilo de vida más sostenible.

ODS 5: el liderazgo y el empoderamiento de las mujeres cada vez es más visible. Participan activamente en los espacios de decisión con mayor confianza en sus capacidades y asumen cargos de importancia en las directivas comunales y municipales.

ODS 6: la gestión comunal del agua favorece su uso responsable y la distribución más equitativa entre toda la población. Además, el fortalecimiento de la OAA garantiza el adecuado funcionamiento de la infraestructura de abastecimiento existente.

ODS 12 y ODS 13: la producción agrícola y ganadera con prácticas más sostenibles evita la degradación y pérdida de fertilidad de los suelos y contribuye a reducir la vulnerabilidad frente a los efectos del cambio climático en los Valles Cruceños.

ODS 15: las medidas contra la erosión de los suelos agrícolas, la asociación de cultivos y frutales, la regeneración de la cobertura de la vegetación de las zonas de manantiales son medidas que favorecen la conservación de los ecosistemas terrestres.

ODS 17: la coordinación y la construcción de objetivos compartidos entre las comunidades y los gobiernos municipales son claves para conseguir avances firmes en el desarrollo socioeconómico de los Valles de manera sostenible.

Material educativo del proyecto ***"Transformación social en Gipuzkoa a través de experiencias de gestión ambiental y del agua y saneamiento en la lucha contra la pobreza"*** (DFG 2018 ERAL 012/01). Proyecto coordinado por la ONGD ICLI y la Asociación Zabalketa, cofinanciado por la Diputación Foral de Gipuzkoa y en el marco del trabajo conjunto de la ***"Red Internacional por la Sostenibilidad Ambiental en la Lucha contra la Pobreza"***.

Autoría: Asociación Zabalketa
Fotos: Zabalketa e Instituto de Capacitación del Oriente
Diseño y maquetación: ad hoc Comunicación y Marketing
D.L. SS-691-2019

Disponible en versiones en castellano y euskera en la página web de Zabalketa e ICLI.
www.zabalketa.org www.icli.info

CC BY NC ND

Zabalketa

Gipuzkoako Foru Aldundia
Kultura, Lankidetza, Gazteria eta Kirol Departamentua
Diputación Foral de Gipuzkoa
Departamento de Cultura, Cooperación, Juventud y Deportes